**ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA**

5º PERIODO DE SESIONES DEL GRUPO DE TRABAJO POR LOS DERECHOS DE LOS CAMPESINOS Y OTRAS PERSONAS QUE TRABAJAN EN ZONAS RURALES

09 de abril de 2018

Jallala hermano presidente,

El Estado Plurinacional de Bolivia se suma a todos los saludos y deseos de éxito durante la deliberación de éste quinto periodo de sesiones.

Éste grupo de trabajo tiene un desafío trascendental, tiene como responsabilidad lograr la mayor cantidad de consensos para contar con una declaración que promueva, aliente y contribuya al desarrollo del derecho internacional de los derechos humanos en su carácter universal e indivisible.

Garantizado los derechos humanos de los campesinos, contribuiremos a un 80% de la población en situación de pobreza extrema que vive en zonas rurales y se dedica a la agricultura.

La Asamblea General, aprobó mediante Resolución el Decenio de las Naciones Unidas de la Agricultura Familiar que será del año 2019 al 2028, ésta es una señal clara para prestar mayor atención y como lo dijo su excelencia, Kate Gilmore, Alta Comisionada Adjunta, hay que hacerlo con urgencia.

Éste reconocimiento, invoca desarrollar las zonas rurales y la agricultura sostenible y a apoyar a los pequeños agricultores, especialmente las agricultoras, como un compromiso fundamental para poner fin a la pobreza en todas sus formas y dimensiones.

Sin embargo, el bienestar de los agricultores no estará completo sin las condiciones para el ejercicio de sus derechos humanos.

No hay posibilidades de paz, no hay condiciones para el desarrollo sin los derechos humanos.

El Estado Plurinacional de Bolivia, contribuirá a la discusión de propuestas que se testimonian desde experiencias prácticas y en proceso de implementación, también desarrollados en otros continentes, como la soberanía alimentaria, el derecho a las semillas, a la tierra, al agua a los recursos naturales a los conocimientos tradicionales y cultura, derechos que son ejercidos de manera individual, asociativa como así también colectiva, incluidos de igual modo en diversas legislaciones nacionales.

Lo avanzado hasta la fecha es el resultado del diálogo abierto, transparente y constructivo, esperamos lo mismo para este periodo de sesiones ubicando en la centralidad del debate al ser humano en armonía con la naturaleza.

Gracias.